ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:30** del día **31 de marzo de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº DLC 089/IV/2023 de fecha 14 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Nacional** Número **39061002-006-25 correspondiente al Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.
1.- LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	**$13,655,171.16**
2.- AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.	**$13,707,113.61**

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso es la presentada por la empresa **LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.**

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de: **$13,655,171.16 SON: (TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.**

Se fijan las **12:00** horas del día **01 de abril de 2025** para la firma del contrato entre la dependencia y el proveedor y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

ACTA DE LECTURA DE FALLO

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente acto a las **12:40** horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la D. M. de O. P.

C. Johan Azael Rodríguez López
Representante de la Contraloría Municipal

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael
Coordinador de Costos y Presupuestos de la D. M. de O. P.

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

1.- LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.

C. Ing. Salvador Israel Camacho Espinoza

2.- AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.

C. Sr. José Alejandro Cruz García